

SESIÓN ORDINARIA N.º 522

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS VEINTIDÓS** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en forma presencial en las oficinas administrativas de La Uruca; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS** del **MIÉRCOLES TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan, el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno, Sr. Ronald Benavides Umaña, el subgerente general de operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el funcionario de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Edwin Rojas Alvarado y el asesor jurídico corporativo Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

La presidenta Sra. González Cordero saluda a todos los presentes y procede con la comprobación del quórum.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el orden del día.

“1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas.

2.1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias n.ºs 518, 519 y 520 celebradas el 15, 20 y 22 de abril de 2026, respectivamente.

3. Asuntos de presidencia.

4. Asuntos de directores.

5. Asuntos de fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna.

7. Correspondencia resolutive.

8. Asuntos resolutivos.

9. Asuntos de comités y comisiones.

Comité Corporativo de Auditoría

9.1. El Comité Corporativo de Auditoría remite para conocimiento, los estados financieros de Popular Seguros, Correduría de Seguros, con corte al I trimestre de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del CIA-011-PSEG. (Ref.: acuerdo CCA-9-ACD-78-2026-Art-4)

10. Asuntos de la Gerencia:

11. Criterios legales. No hay.

12. Asuntos de la Secretaría General. No hay.

13. Asuntos Informativos.

13.1. La Junta Directiva Nacional informa que dio por conocida la presentación relacionada con el II Informe de Resultados del Índice de Liderazgo a noviembre de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6304-Acd-369-2026-Art-9)

13.2. La Junta Directiva Nacional informa que dio por conocido, el Informe de gestión trimestral al 31 de marzo de 2026 de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A. (Ref.: acuerdo JDN-6304-Acd-370-2026-Art-10)

14. Asuntos varios”.

La presidenta Sra. González Cordero somete a votación el orden del día.

Todos están de acuerdo con el orden del día y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin modificaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 522 de esta Junta Directiva, celebrada el 13 de mayo de 2026”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2. Aprobación de actas.

2.1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias n.ºs 518, 519 y 520 celebradas el 15, 20 y 22 de abril de 2026, respectivamente.

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 518.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que remitió observaciones de forma a la Secretaría General.

El vocal Sr. Jara Arce señala que, de igual manera hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el acta con las modificaciones indicadas.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 518, celebrada el 15 de abril de 2026.

Asimismo, se da por cumplido el acuerdo JDPS-521-Acd-135-2026-Art-2”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 519.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que remitió observaciones de forma a la Secretaría General.

El vocal Sr. Jara Arce señala que, de igual manera hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el acta con las modificaciones indicadas.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 519, celebrada el 20 de abril de 2026”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 520.

El vocal Sr. Jara Arce señala que hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas indica que en la página 4, línea 20 se agregue la palabra gerencia, dado que solo se consignó general.

La presidenta Sra. González Cordero propone aprobar el acta con las modificaciones indicadas.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 520, celebrada el 22 de abril de 2026”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asunto **de gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

9.1. El Comité Corporativo de Auditoría remite, para conocimiento, los estados financieros de Popular Seguros, Correduría de Seguros, con corte al primer trimestre de 2026. (Ref.: acuerdo CCA-9-ACD-78-2026-Art-4)

La gerente general Sra. Montero Araya como introducción, señala que los temas de los estados financieros, dado que se vieron en el Comité Corporativo de Auditoría, no tuvieron observaciones, lo cual es importante para la gestión. Básicamente, considera que es lo más gratificante que se extrae de esta presentación.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez menciona que el pasado 27 de abril se presentó en el Comité Corporativo de Auditoría, el informe correspondiente al primer trimestre del 2026, donde dentro de los aspectos más importantes se revisaron los resultados financieros y otros de manera cualitativa.

Principalmente en el Balance, se observó que a marzo 2026 alcanzó un monto de ₡29.000 millones, con un crecimiento interanual, comparados contra marzo del 2025, de un 21,69%.

La presidenta Sra. González Cordero agradece y lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocidos los estados financieros de Popular Seguros, Correduría de Seguros, con corte al I trimestre de 2026.

Todos están de acuerdo y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocidos los Estados financieros de Popular Seguros, Correduría de Seguros, con corte al I trimestre de 2026”.
(Ref.: acuerdo CCA-9-ACD-78-2026-Art-4)

ACUERDO FIRME.

Al ser las **catorce horas con cuarenta y un minutos**, ingresan el gerente de Tecnología de Información Sr. Omar Almeida Romo y el administrador de proyectos Sr. Juan Manuel Agüero Jiménez.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 10

13. Asuntos Informativos.

13.1. La Junta Directiva Nacional informa que dio por conocido, la presentación relacionada con el II Informe de Resultados del Índice de Liderazgo a noviembre de 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6304-Acd-369-2026-Art-9)

La presidenta Sra. González Cordero plantea dar por recibido el acuerdo JDN-6304-Acd-369-2026-Art-9.

Todas las personas que conforman la Junta Directiva manifiestan su conveniencia con respecto a la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció la presentación relacionada con el II Informe de resultados del índice de liderazgo a noviembre de 2025”.
(Ref.: acuerdo JDN-6304-Acd-369-2026-Art-9)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

13.2. La Junta Directiva Nacional informa que dio por conocido, el Informe de gestión trimestral al 31 de marzo de 2026 de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A. (Ref.: acuerdo JDN-6304-Acd-370-2026-Art-10)

La presidenta Sra. González Cordero propone dar por recibido el acuerdo JDN-6304-Acd-370-2026-Art-10.

Todas las personas que conforman la Junta Directiva manifiestan su conveniencia con respecto a la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el Informe de gestión trimestral al 31 de marzo de 2026 de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A.”.
(Ref.: acuerdo JDN-6304-Acd-370-2026-Art-10)

ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión al ser las **QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario